

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 270

LEGISLADORES

Nº **384**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL
P.E.P. INFORME SOBRE DETALLE Y DESTINO DEL PAGO REALIZADO A LA PROVIN-
CIA POR PARTE DE LA EMPRESA TOTAL AUSTRAL Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: **20 NOV 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara lo siguiente:

- a) detalle y destino del pago realizado a la provincia por parte de la empresa Total Austral, por un monto de treinta y nueve (39) millones de pesos en concepto de regalías en virtud de la compensación recibida por la empresa de parte del Estado nacional en el marco del programa de estímulo a la inyección de excedentes de gas natural; y
- b) detalle y destino del pago realizado por la empresa Wintershall Energía por un monto de Veintitrés (23) millones de pesos en concepto de regalías en virtud de la compensación recibida por la empresa de parte del Estado nacional en el marco del programa de estímulo a la inyección de excedentes de gas natural.

En caso de haber ingresado dichos fondos, si se afectaron de manera específica y/o cuál es el destino de los mismos.

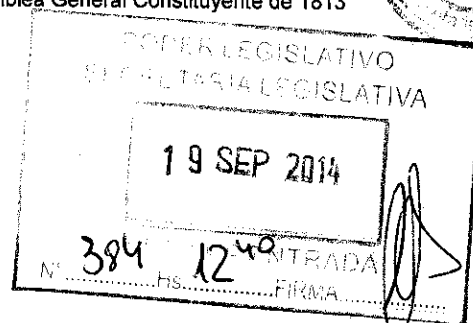
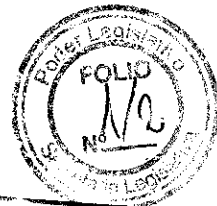
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque MOPOF



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Por medio del portal informático *Reporteaustral.com* de fecha 18 de septiembre del presente se informa bajo el título : "El Gobierno recibirá 23 millones de pesos de Wintershall Energía " que : *- al igual que lo hizo la empresa Total Austral, con el pago de 39 millones de pesos -, la operadora petrolera Wintershall Energía llegó a un acuerdo transaccional con el Gobierno provincial para el pago de 23 millones de pesos para saltar la controversia que existía respecto al pago de regalías a favor de la provincia en el monto que las empresas reciben en concepto de compensación que paga el gobierno nacional en el marco del programa de estímulo a la inyección de excedentes de gas natural*

Continúa diciendo que: *"...Las empresas se negaron en su momento a reconocer que forme parte del precio del gas la compensación recibida de Nación y, por lo tanto, queda sujeto al pago de 12 por ciento de las regalías a favor de la Provincia."*

Y concluye afirmando que: *"....Para dar por superado el diferendo, el 10 de septiembre el secretario de Energía e Hidrocarburos, Alejandro Aguirre, firmó un acuerdo con el representante de Wintershall, Gustavo Albrecht, el cual fue ratificado por la gobernadora Fabiana Ríos mediante decreto 2179/14. Allí se establece que la operadora petrolera depositará en el plazo de 15 días corridos a partir de la publicación del decreto los 23 millones de pesos...El compromiso tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017, siempre y cuando la empresa siga efectivamente cobrando la compensación de por parte de Nación. Además, se establece una suspensión del pago extra de regalías, en caso que la Provincia resuelva aumentar los impuestos internos a la actividad hidrocarburífera."*

Por todo ello, solicito se de respuesta al presente pedido de informes, en pos de una transparencia y comunicación de los actos del gobierno provincial.-

Jorge Andrés Lechman
Legislador Provincial
Incorporado 1954

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque MOPOF

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del organismo que corresponda, informe a esta Cámara lo siguiente:

a) Detalle y destino del pago realizado a la Provincia por parte de la empresa Total Austral, por un monto de treinta y nueve (39) millones de pesos en concepto de regalías en virtud de la compensación recibida por la empresa de parte del Estado Nacional en el marco del programa de estímulo a la inyección de excedentes de gas natural.

b) Detalle y destino del pago realizado por la empresa Wintershall Energía por un monto de Veintitrés (23) millones de pesos en concepto de regalías en virtud de la compensación recibida por la empresa de parte del Estado Nacional en el marco del programa de estímulo a la inyección de excedentes de gas natural.

c) En ambos casos y en caso de haber ingresado dichos fondos, si se afectaron de manera específica y/o cual es el destino de los mismos.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, archívese.

Jorge Andrés Lechman
Legislador Provincial
DICIEMBRE 2013